ACTA DE QUINTA REUNIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA TIERRA, PERIODO SEPTIEMBRE 2020–ENERO 2021, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

Francisco J. Moreno No. 207
Col. Emiliano Zapata
C.P. 91090
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 18 50 19
+52 (228) 8 12 06 88

Correo Electrónico
jcervantes@uv.mx

Siendo las once horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veinte, se reunieron en forma virtual mediante la plataforma GOOGLE MEET de videoconferencia los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, para sesionar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:----------
PUNTO UNO.- Lista de asistencia.----------
PUNTO DOS.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.----------
PUNTO TRES.- Lectura del Acta anterior.----------
PUNTO CUATRO.- Solicitud de registro de alumnos para elaboración de trabajo Recepcional.----------
PUNTO CINCO.- Solicitud de registro de ponencia presentada por el Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez.----------
PUNTO SEIS.- Solicitud de registro de asistencia a conferencia por el Dr. Gilbert Francisco Torres Morales.----------
PUNTO SIETE.- Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) agosto 2020-julio2021.----------
PUNTO OCHO.- Validación del Reporte de Autoevaluación (RAE) agosto 2019-julio 2020.----------
PUNTO NUEVE.- Definición de Perfil de Investigador para cubrir interinato por Incapacidad Médica del M. en Ing. Ignacio Mora González.----------
PUNTO DIEZ.- Asuntos generales.----------

PUNTO UNO. Con base en el artículo 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, y considerando que se encuentran presentes: Dr. Juan Cervantes Pérez, Dra. Katrin Sieron, Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez y Dra. María del Socorro Menchaca Dávila----------
Acuerdo OECT-5a-2020-01. Se declara Quórum legal de la reunión con la asistencia de cuatro de los cinco integrantes con derecho a voz y voto.----------

PUNTO DOS. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Se llega al siguiente: ----------
Acuerdo OECT-5a-2020-02. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día presentado.----------

PUNTO TRES. El Dr. Juan Cervantes da lectura al Acta de la reunión del OECT anterior, de fecha veintidós de octubre de dos mil veinte.----------
Acuerdo OECT-4a-2020-03. Se aprueba por unanimidad no realizar modificaciones al acta anterior.----------

PUNTO CUATRO. Solicitud de registro de alumnos para elaboración de trabajo Recepcional.----------
Acuerdo OECT-5a-2020-04. El pleno del OECT acepta y avala por UNANIMIDAD registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes:----------

Que el alumno de la Maestría en Economía Ambiental Sergio López realice su Trabajo Recepcional en la modalidad de Tesis en este Centro bajo la dirección de la Dra. María del Socorro Menchaca Dávila.----------

Que la alumna de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental Victoria de los Ángeles Ulloa Sergio López realice su Trabajo Recepcional en este Centro bajo la dirección de la Dra. María del Socorro Menchaca Dávila.----------

PUNTO CINCO. Solicitud de registro de ponencia presentada por el Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez.----------

Acuerdo OECT-5a-2020-05. El pleno del OECT acepta y avala por UNANIMIDAD registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes la presentación de la siguiente conferencia:----------
- "Principios sobre el cambio climático" por el Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez en la Universidad de la Costa de Barranquilla, Colombia.----------

Francisco J. Moreno No. 207
Col. Emiliano Zapata
C.P. 91090
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 18 50 19
+52 (228) 8 12 06 88

Correo Electrónico
jcervantes@uv.mx

PUNTO SEIS. Solicitud de registro de asistencia a conferencia por el Dr. Gilbert Francisco Torres Morales.----------
Acuerdo OECT-5a-2020-06. El pleno del OECT acepta y avala por UNANIMIDAD registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes la asistencia a la siguiente conferencia:----------
- "Introducción a la laminación de edificios metálicos", Dr. Gilbert Francisco Torres Morales en la empresa Gerdau Corsa.----------

PUNTO SIETE. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) agosto 2020-julio2021.----------
Acuerdo OECT-5a-2020-07. El pleno realiza en el sistema institucional correspondiente, la validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlATA) agosto 2020-julio 2021 del siguiente personal académico del Centro de Ciencias de la Tierra:----------
Dr. Francisco Córdoba Montiel, Núm. personal 26097----------
Dra. María del Socorro Menchaca Dávila, núm. personal 18429----------
Mtro. Irving Rafael Méndez Pérez, núm. personal 25890----------
Mtro. Ignacio Mora González, núm. personal 13641----------
Mtra. María Esther Nava Bringas, núm. personal 22303----------
Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez, núm. personal 28028----------
Dra. Katrin Sieron, núm. personal 35759----------
Dr. Gilbert Francisco Torres Morales, núm. personal 15480----------
Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez, núm. personal 21857.----------

PUNTO OCHO.- Validación del Reporte de Autoevaluación (RAE) agosto 2019-julio 2020.----------

Acuerdo OECT-5a-2020-08. El pleno realiza la validación del Reporte de Autoevaluación (RAE) agosto 2019-julio 2020 del siguiente personal académico del Centro de Ciencias de la Tierra:----------

Dr. Francisco Córdoba Montiel, Núm. personal 26097----------

Dra. María del Socorro Menchaca Dávila, núm. personal 18429----------

Mtro. Irving Rafael Méndez Pérez, núm. personal 25890----------

Mtro. Ignacio Mora González, núm. personal 13641----------

Mtra. María Esther Nava Bringas, núm. personal 22303----------

Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez, núm. personal 28028----------

Dra. Katrin Sieron, núm. personal 35759----------

Dr. Gilbert Francisco Torres Morales, núm. personal 15480----------

Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez, núm. personal 21857.----------

Francisco J. Moreno No. 207
Col. Emiliano Zapata
C.P. 91090
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 18 50 19
+52 (228) 8 12 06 88

Correo Electrónico
jcervantes@uv.mx

PUNTO NUEVE.- Definición de Perfil de Investigador para cubrir interinato por Incapacidad Médica del M. en Ing. Ignacio Mora González.----------

Considerando que al M. en Ing. Ignacio Mora González le ha sido otorgada una incapacidad médica por un período de dos meses (del 25 de octubre al 23 de diciembre del presente), así como la necesidad que se tiene en este Centro de contar con una persona que continúe realizando las actividades académicas que el M. en Ing. Mora González viene desarrollando,----------

Acuerdo OECT-5a-2020-09. El pleno acuerda por mayoría de votos (tres a favor y una abstención) que la Coordinación y Administración del CCT inicien las gestiones para solicitar a las instancias correspondientes se autorice aperturar y cubrir un interinato hasta en tanto dure la incapacidad mencionada, por lo que se propone el siguiente perfil académico para tal fin: Maestro en Ciencias (Geofísica) con Doctorado en Ciencias (Sismología) con amplio conocimiento de la sismicidad histórica e instrumental de la región, así como de la implementación, diseño y puesta en marcha de redes de monitoreo sísmico y volcánico.----------

PUNTO DIEZ.- Asuntos generales----------

No hay asuntos generales a tratar.----------

Se da por concluida la reunión a las veinte horas del día tres de noviembre de dos mil veinte. Firman los que en ella intervinieron. ----------

Dr. Juan Cervantes Pérez	Dra. Katrin Sieron
Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez	Dra. Ma. del Socorro Menchaca Dávila

SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 25 FRACCIONES I Y VI, 35 Y 38 FRACCIONES I, XVI, XIX, XX y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y

CONSIDERANDO

Que a fin de procurar la seguridad en la salud y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la que México es parte y en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivada de las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General para reducir al máximo posible el contagio del coronavirus Sars-COV-2 (COVID-19) en coordinación con las autoridades federales y estatales.

Que la Junta Académica y el Consejo Técnico son autoridades universitarias de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.

Que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités requieren sesionar por medios remotos para dar continuidad a las actividades de la institución.

Que vivimos ahora tiempos difíciles, de contingencia, en el que algunas labores se obstaculizan por el distanciamiento social, por lo que con el objeto de observar los plazos y términos establecidos por la legislación universitaria, así como los procesos del ámbito de la competencia de la Junta Académica y el Consejo Técnico en las entidades académicas, así como los demás Órganos Colegiados de la institución.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. En las sesiones de las Juntas Académicas y los Consejos Técnicos de las entidades podrán utilizarse las Tecnologías de Información y Comunicación, facilitando la participación de todos los integrantes, requiriendo la presencia del Titular de la entidad académica y del Secretario. Para los efectos de declaración de quórum se considerarán al menos el 50 % más uno de los miembros de los mismos. Las sesiones celebradas en estos términos tendrán efectos legales.

De cada sesión, el Secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes.

SEGUNDO. Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités podrán sesionar utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación, para dar continuidad a las actividades de la institución.

De cada sesión, se levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con la firma de los participantes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 fracción VI de la Ley Orgánica, este Acuerdo deberá presentarse al Consejo Universitario General en la próxima sesión que realice, para su conocimiento y ratificación, en su caso.

SEGUNDO. Póngase este Acuerdo en vigor a partir del día siguiente de su expedición.

TERCERO. Comuníquese este Acuerdo a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Secretaría de Desarrollo Institucional, a las Vicerrectorías, a la Dirección General de Investigaciones y a las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, a la Contraloría General y cúmplase.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA